



Asamblea General

Distr. general
31 de enero de 2000
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Reunión Internacional Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo

Período de sesiones de organización

Consultas sobre las posibles modalidades de participación de todos los interesados pertinentes tanto en el proceso preparatorio sustantivo como en la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo

Informe del Secretario General

1. Este informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 54/196 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1999, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que, en consulta con los Estados Miembros y en el contexto de los párrafos 20 y 21 del informe del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre la financiación del desarrollo¹ y los párrafos 17 y 18 de la resolución 1999/51 del Consejo Económico y Social, iniciara lo antes posible consultas preliminares con todos los interesados pertinentes, en particular el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), sobre las posibles modalidades de su participación, tanto en el proceso preparatorio sustantivo como en la reunión intergubernamental de alto nivel, y pidió también al Secretario General que facilitara los resultados de las consultas al Comité Preparatorio para que los examinara en la primera parte de su período de sesiones de organización.

2. Después de aprobada la resolución de la Asamblea General, la Secretaría ha establecido contacto con una amplia variedad de interesados pertinentes, y les ha hecho notar la resolución, especialmente el deseo de

la Asamblea General de que tanto el proceso preparatorio como la reunión intergubernamental de alto nivel contara con su participación. Se invitó a los interesados a formular comentarios y propuestas sobre las posibles modalidades de participación tanto en el proceso preparatorio sustantivo como en la reunión intergubernamental de alto nivel. Además, como se indicó anteriormente, se incluyó un cuestionario en el sitio en la Web sobre Financiación del Desarrollo (www.un.org/esa/analysis/ffd/ques00.htm), en el que se invitaba además a las partes interesadas a que presentaran propuestas sobre modalidades de participación. Se ha hecho publicidad al cuestionario por medios electrónicos, incluso anuncios en distintos sitios de la Web conexos. Por último, el 20 de enero de 2000 se celebraron en Nueva York consultas preliminares sobre el tema con organizaciones no gubernamentales.

3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución 54/196 de la Asamblea General, el Secretario General se propone establecer una secretaría central independiente para la financiación del proceso de desarrollo, que estará subordinada al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales. La

secretaría sería principalmente un órgano de coordinación de la labor sustantiva necesaria para prestar apoyo al Comité Preparatorio y a la reunión final inclusive la labor de los equipos centrados en temas específicos, los jefes de proyectos, y de los mecanismos regionales y de otro tipo que se establecerán para hacer participar a todas las partes interesadas en el proceso. En consecuencia, el apoyo total para el proceso consistiría no sólo en el personal y demás recursos proporcionados a la secretaría central, sino también en aportaciones y apoyo para los procesos descentralizados.

4. En las consultas preliminares sobre modalidades de participación celebradas con las instituciones asociadas se estudió el establecimiento de mecanismos de ese tipo. Todos los interesados acogieron con agrado la oportunidad de participar en esos mecanismos según procediera, e indicaron además que aportarían material escrito al proceso. El Banco Mundial indicó que se inclinaba por la posibilidad de adscribir personal a la secretaría central, y varias otras instituciones indicaron que estudiarían el asunto.

5. Dentro de las Naciones Unidas, la petición de la Asamblea General fue señalada a la atención de todas las entidades pertinentes de la Secretaría, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las comisiones regionales y las demás entidades que integran el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, así como los fondos y programas de las Naciones Unidas que integran el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se estima que esos dos comités ejecutivos podían servir de mecanismos de coordinación de las aportaciones de sus miembros a la financiación del proceso de desarrollo. En consecuencia, el tema ha sido incluido en el programa de la próxima reunión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se celebrará el 1º de febrero de 2000, y en el programa de la próxima reunión del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, que se celebrará el 3 de febrero.

6. Entre tanto, la UNCTAD ha indicado que proporcionará pleno apoyo al proceso preparatorio y contribuirá a éste y a la reunión intergubernamental de alto nivel. Por lo tanto, la secretaría de la UNCTAD está estudiando medios de cumplir las obligaciones que le incumben en la aplicación de la resolución 54/196 de la Asamblea General, incluso el suministro de apoyo suficiente a la secretaría del Comité Preparatorio.

7. Se han recibido también respuestas favorables de muchos organismos especializados; todos ellos expresaron su apoyo al proceso y dijeron estar dispuestos a contribuir sustancialmente de conformidad con sus respectivos mandatos. Se propone establecer un mecanismo bajo los auspicios del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) a fin de lograr la movilización eficaz de las dependencias pertinentes de los organismos especializados.

I. Consultas con asociados institucionales

A. Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio

8. Atendiendo a la referencia concreta que se hace en el párrafo 7 de la resolución 54/196 de la Asamblea General al Banco Mundial, el FMI y la OMC, el Secretario General se dirigió por escrito al Presidente del Banco Mundial, al Director Gerente del FMI y al Director General de la OMC. Las cartas fueron seguidas por una serie de consultas con el personal directivo de las tres organizaciones, incluso una visita del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales que tenía por objeto llevar a cabo conversaciones preliminares con el Presidente del Banco Mundial, el Director Gerente del FMI y el personal superior de las dos instituciones acerca de la participación de éstas en la financiación del proceso de desarrollo. Se reconoció que todas esas conversaciones tenían carácter preliminar, ya que la Asamblea General había pedido también a la Mesa del Comité Preparatorio que llevara a cabo consultas posteriores sobre esos asuntos. La Mesa y sus órganos homólogos de las demás organizaciones deberán convenir en las modalidades de esas consultas.

9. Las administraciones de las tres instituciones reconocieron la posible importancia de la financiación del proceso de desarrollo, la relación que guardaba con su labor y su misión, y la útil función que podrían desempeñar. Las administraciones del Banco Mundial y el FMI acogieron con entusiasmo la invitación a participar en el proceso, pero ambas indicaron que necesitaban más información, tanto sobre el carácter y el contenido del proceso en su conjunto, como sobre el papel que desempeñarían sus instituciones. Indicaron que informarían a sus respectivos directorios ejecutivos

acerca de las conversaciones preliminares y que les pedirían su opinión sobre una posible participación. Las dos instituciones destacaron también que su grado de compromiso tendría que decidirse necesariamente teniendo en cuenta las limitaciones de recursos a que se enfrentaban. Dentro de este marco general, las conversaciones con cada una de esas instituciones produjeron algunos resultados relacionados específicamente con una y otra.

Banco Mundial

10. La administración del Banco Mundial indicó que ya había señalado a la atención del Directorio Ejecutivo la financiación del proceso de desarrollo. En general el Directorio se había mostrado favorable a la participación del Banco Mundial en el proceso. Denotando la importancia que atribuía al tema, el Directorio Ejecutivo y la administración del Banco Mundial expresaron la esperanza de que el Banco Mundial, como institución, podría participar plenamente tanto el proceso preparatorio como en la reunión final. Como se indica en el párrafo 4, la administración del Banco Mundial dijo estar dispuesta a considerar favorablemente la posibilidad de adscribir personal a la secretaría central.

11. Al discutir este asunto con el Directorio Ejecutivo, sería conveniente que la Mesa del Comité Preparatorio diera más detalles sobre el alcance y el programa de la reunión final y que explicara en qué aspectos resultaría más útil la colaboración. Entretanto, el Directorio Ejecutivo tiene programado celebrar, el 8 de febrero de 2000, debates no oficiales sobre la relación del Banco Mundial con el proceso.

12. Con respecto al párrafo 10 de la resolución 54/196 de la Asamblea General y a los párrafos 17 y 18 de la resolución 1999/51 del Consejo Económico y Social, la administración del Banco Mundial opinó que la creación de un grupo de tareas en que participara el Directorio Ejecutivo era una posibilidad que podía estudiarse más a fondo. Durante las consultas, se señaló que cualquier grupo de tareas que se creara debía cumplir funciones de información y asesoramiento más bien que constituir implícita o explícitamente un órgano decisorio.

Fondo Monetario Internacional

13. En conversaciones con la administración del FMI, se señaló que el Directorio Ejecutivo había sido informado sobre el tema y se le había facilitado la resolu-

ción 54/196 de la Asamblea General y el informe del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre la financiación del desarrollo¹. Sin embargo, el Directorio Ejecutivo no se había ocupado activamente de la posible participación del FMI en el proceso.

14. En respuesta a la carta del Secretario General de 22 de diciembre de 1999 y tras las consultas celebradas posteriormente a nivel directivo, el Director Gerente del FMI indicó que la decisión de la Asamblea General de celebrar en 2001 una reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo era sin duda un importante paso adelante. Con respecto a la participación del FMI en este proceso, el Director Gerente tendría que pedir la opinión de los miembros. Como material de antecedentes, había puesto los documentos pertinentes a disposición del Directorio Ejecutivo. El Director Gerente indicó además que las reuniones del FMI con el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales habían proporcionado información adicional útil, pero que probablemente se necesitaría información más precisa, especialmente sobre el programa y sobre los aspectos institucionales. Dijo también que se necesitaría algún tiempo para el proceso de consultas con el Directorio Ejecutivo.

Organización Mundial del Comercio

15. En una reunión con el Secretario General, el Director General de la OMC destacó la necesidad de que las Naciones Unidas y la OMC colaboraran más estrechamente. A las conversaciones siguió una respuesta escrita a la carta del Secretario General, en la que la OMC decía que la resolución de la Asamblea General era importante y revestía gran interés, ya que la financiación del desarrollo era una de las cuestiones internacionales fundamentales de nuestro mundo cada vez más globalizado e interdependiente. Se decía en la carta que una reunión sobre esta cuestión haría mucho sin duda por centrar la atención en la movilización de recursos financieros, especialmente para la erradicación de la pobreza, que seguía siendo una difícilísima tarea a que estábamos todos enfrentados. La OMC pidió que se le mantuviera informada acerca del proceso preparatorio e indicó que estaba dispuesta, dentro de los límites de su mandato, a proporcionar toda vez que fuera posible una aportación apropiada.

B. Otros asociados internacionales oficiales

16. La Secretaría tomó contacto además con numerosas organizaciones internacionales oficiales que tienen interés en el proceso de financiación del desarrollo. Éstas fueron la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Presidente de su Comité de Asistencia para el Desarrollo, el Banco de Pagos Internacionales, bancos regionales y subregionales de desarrollo y otros bancos internacionales de desarrollo (por ejemplo, el Banco Islámico de Desarrollo).

17. Hasta el 26 de enero de 2000 seguían llegando respuestas oficiales a las consultas de la Secretaría. También ha habido conversaciones y diálogos oficiosos con varios asociados. Sobre la base de la información disponible hasta la fecha, parece haber gran apoyo a la iniciativa de la Asamblea General sobre financiación del desarrollo. La importancia del tema a nivel normativo es reconocida universalmente y existe gran reconocimiento por la intención de la Asamblea de hacer participar a todos los interesados pertinentes. En todas las respuestas recibidas hasta la fecha se ha prometido prestar apoyo a esta empresa de la Asamblea General, y varias instituciones ya han nombrado a funcionarios directivos para que coordinen sus contribuciones al proceso. Las organizaciones señalan, además, que, debido a su modo de abordar el desarrollo, y especialmente la financiación del desarrollo, o debido a su enfoque geográfico especial, pueden hacer una aportación singular a este proceso. En muchos casos, las instituciones se han ofrecido a preparar documentos y algunas han hablado de la posibilidad de cierta participación del personal en el proceso preparatorio. En consecuencia, la secretaria espera poder recurrir a esas instituciones para responder a las peticiones de apoyo sustantivo y técnico formuladas por el Comité Preparatorio. El Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE ha indicado que la reunión de alto nivel del Comité de Asistencia para el Desarrollo que se celebrará en mayo de 2000 abordará cuestiones relativas a la financiación del desarrollo con miras a contribuir a los preparativos de la reunión de las Naciones Unidas en 2001.

II. Consultas con otros asociados

18. Como se indicó anteriormente, se solicitaron las opiniones de otros posibles asociados sobre las even-

tuales modalidades de su participación, tanto a través de cartas como de un cuestionario en línea en el sitio de la Web sobre Financiación del Desarrollo (www.un.org/esa/analysis/ffd/ques00.htm). Las cartas se enviaron a todos los que respondieron al cuestionario de 1999 sobre las opiniones de los interesados acerca del posible programa de una consulta internacional sobre financiación del desarrollo (véase A/53/470), que no fueran los mencionados anteriormente. Además, se envió un anuncio por correo electrónico a todas las organizaciones y personas que habían expresado previamente interés en el proceso por otros medios.

19. Las partes contactadas forman un grupo variado, en el que se cuentan organismos de promoción de inversiones (por ejemplo, el Organismo de Desarrollo Industrial de Malasia); organismos de supervisión de bolsas de valores (por ejemplo, la Comisión de Valores y Bolsa de Sri Lanka); órganos económicos regionales (por ejemplo, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA)); bancos centrales (por ejemplo, el Banco Nacional de la República Eslovaca); bancos del sector privado (por ejemplo, el Deutsche Bank); empresas transnacionales (por ejemplo, la General Motors Corporation); institutos de investigación (por ejemplo, el Centro del Sur); organizaciones de promoción de políticas (por ejemplo, la Coalición Internacional de Acción para el Desarrollo); fundaciones filantrópicas (por ejemplo, la Fundación Rockefeller); organizaciones religiosas (por ejemplo, Franciscans International); sindicatos (por ejemplo, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres).

20. Cada una de esas comunidades de interesados tiene distintas tradiciones y prácticas con respecto a su relación con las Naciones Unidas, diferentes posibilidades de contribución con respecto a la financiación del proceso de desarrollo y diferentes prioridades dentro del alcance y el programa propuestos de la reunión final. La Mesa y el Comité Preparatorio deberán estudiar más a fondo la forma en que desean que cada uno de esos diferentes grupos de interesados participe en el proceso y la forma en que realizarán sus consultas sobre este asunto.

III. Conclusión

21. Las consultas iniciales indicaron que los interesados estaban generalmente dispuestos a participar en la financiación del proceso de desarrollo. Sin embargo, la falta de tiempo impidió a muchos interesados dar res-

puestas concretas acerca de las modalidades de participación. Algunos interesados con esferas específicas de interés estaban esperando los resultados de los debates en marcha en el proceso preparatorio antes de proponer modalidades concretas de participación. Todas las consultas celebradas en nombre del Secretario General tuvieron carácter preliminar con respecto a las de la Mesa del Comité Preparatorio sobre estas cuestiones.

Notas

- ¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 28 (A/54/28).*
-